



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA
PÚBLICA ID 2322-265-L111 "TRABAJOS DE
DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS EN MAL
ESTADO".

VALLENAR, Noviembre 14 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 6198/

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 5279 fecha 05 de Octubre de 2011, que llama a licitación pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 12 de Octubre de 2011.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta de fecha 26 de Octubre de 2011.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-265-L111 "TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-265-L111 "TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO" a ORLANDO JIMENEZ BARRERA., RUT 5.281.527-4.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Control
- Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Arch. Secpla
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-